



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 01 de junio de 2016

VISTO:

La Contratación Directa N° 111/2016 por la Adquisición de Equipos para Laboratorio de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el monto preventivado para dicha contratación es de \$ 254.000,00 (Pesos doscientos cincuenta y cuatro mil)

Que se presentaron cuatro oferentes en los cuales los montos totales ofertados superan ampliamente a lo reservado.

Que por tal motivo se solicita declarar desierta dicha contratación y autorizar un nuevo llamado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierta la Contratación Directa N° 111/2016 por la Adquisición de Equipos para Laboratorio de Química y autorizar un nuevo llamado.

ARTICULO 2º: Asignar dicha erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional Higiene y Seguridad de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. José Aníbal Mombrú; Dr. Carlos José Pascualini; Arq. Jose Armas; Dr. Ponce Rubén Hugo; Cra. Gendelman Sofia R. y Dra. Finkelberg Ana Beatriz.

ARTICULO 4: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse, Sra. Laura Verdinelli, Sr. Pablo Del Aguila; Sr. Miguel Arach; Dra. Azcurra Ana y Dra. Gallara Raquel

ARTICULO 5: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MISTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 230

jam